

DECRETO Nº 6.297.

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO NICOLE FIGUEROA VEJAR.

LAJA, 19 de agosto 2016.

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Nicole Figueroa Vejar, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Srta. Nicole Figueroa Vejar Rut. Nº por el viernes 19 de agosto 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCAN SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM